

MEMORIA DEL EJERCICIO 2011.

Nota 1. Actividad de la entidad.

Cartuja 93, S.A. (en adelante Cartuja 93), es una Sociedad Mercantil Anónima, con domicilio en Sevilla, calle Isaac Newton, nº 4, Centro de Empresas Pabellón de Italia, 6ª Planta, Isla de la Cartuja, y C.I.F. A-41502790, y fue constituida en virtud de escritura otorgada el día 24 de octubre de 1991, ante el Notario de Sevilla, Don Rafael Leña Fernández, con número 3.075 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al Tomo 1.417, Folio 1, Hoja SE-4139, siendo su objeto fundacional la reutilización de las inversiones realizadas con motivo de la Exposición Universal de Sevilla del año 1992 y el desarrollo de cuantas actividades fueran necesarias para ello.

En su origen Cartuja 93 tuvo carácter de sociedad estatal, y desde el 24 de febrero de 1994 pasó a tenerlo de empresa de la Junta de Andalucía.

Desde el 1 de enero de 2005 la titularidad que sobre sus acciones pertenece a la Comunidad Autónoma de Andalucía es directa, y se encuentran adscritas a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, e indirecta a través de la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. (Agesa), integrada en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con adscripción a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

La actividad principal de la sociedad Cartuja 93 consiste en la gestión del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, siendo la entidad quien dirige el proceso de implantación de entidades en el recinto y, vela por el cumplimiento de los criterios de cualificación tecnológica y responsabilidad social corporativa de las empresas y organizaciones instaladas en él.

Los vigentes Estatutos de la Sociedad, cuyo Texto Refundido fue aprobado en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de 29 de junio de 2010, definen que su objeto social se constituye por:

- a) La promoción y realización de actividades en cumplimiento del Proyecto Cartuja 93. En particular, el desarrollo de actividades de estudio, investigación y promoción en relación con la reutilización del Recinto de la Cartuja, de acuerdo con las previsiones urbanísticas vigentes.
- b) Efectuar, en su caso, propuestas de modificación del Proyecto Cartuja 93, o promover actuaciones estratégicas a fin de acelerar o cualificar las actividades presentes en el Parque Científico y Tecnológico, Cartuja 93.
- c) La administración de los bienes y derechos de los que la sociedad sea titular, así como la gestión y administración de los que se encomienden por terceros.
- d) Ostentar la representación de las Entidades que sean titulares de bienes y derechos relacionados con el Proyecto Cartuja 93 y le encomienden su representación.
- e) Colaborar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de las políticas de I+D que se establezcan desde la Unión Europea, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- f) Prestar toda clase de servicios relacionados con la creación, consolidación y desarrollo de entidades y agrupaciones de entidades relacionadas con el Parque Científico y Tecnológico, Cartuja 93.
- g) Promover actividades encaminadas a integrar las diferentes áreas de la Isla, tales como, culturales, científico-empresariales, universitarias o de ocio, en beneficio del Proyecto Cartuja 93.

Los Estatutos de la Sociedad establecen que su duración será indefinida.

El ejercicio económico de la Sociedad coincide con el año natural, y su moneda funcional es el euro.

Nota 2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad y de acuerdo con la legislación mercantil y con las normas establecidas en el "Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Empresariales y de las entidades asimiladas" aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. núm. 6 de 12 de enero de 2010), en adelante el PGC, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en Plan General de Contabilidad y reflejan la evolución y situación de los recursos líquidos de la Sociedad.

Estas Cuentas Anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se celebre, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2. Elementos recogidos en varias partidas.

Los siguientes elementos patrimoniales están registrados en más de una partida del balance:

- En el activo: el derecho de crédito ostentado por Cartuja 93 frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la cesión del crédito comercial que se ostentaba frente a PIMSA y que está pendiente de compensación con los pagos por canon del derecho de superficie de la parcela TA-8.2 donde se ubica la Tecnoincubadora, que se informa en el punto "7.2 Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora".
- En el activo: la fianza depositada por Cartuja 93 ante la Comunidad Autónoma de Andalucía con motivo del derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja que se informa en el punto "7.2 Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora".
- En el pasivo: La deuda que Cartuja 93 tiene por los préstamos o ayudas a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia que se informa en el punto "8.1.5 Deudas con características especiales".

Nota 3. Aplicación de resultados.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General la aplicación de los resultados del ejercicio 2011 (beneficios) que se indica a continuación:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	304.197,43
Total	<u>304.197,43</u>

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	304.197,43
Total	<u>304.197,43</u>

Nota 4. Normas de registro y valoración.

Los principales criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

El cuadro siguiente recoge las vidas útiles, los coeficientes y los métodos de amortización por cada clase de elementos del inmovilizado intangible:

	Años de amortización (vida útil)	% de amortización anual	Método de amortización
Propiedad Industrial	10	10%	Lineal
Aplicaciones Informáticas	5	20%	Lineal

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdida y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan, las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargan por el importe de dichos gastos con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y considerando un valor residual nulo.

El cuadro siguiente recoge las vidas útiles, los coeficientes y los métodos de amortización por cada clase de elementos del inmovilizado material:

	Años de amortización (vida útil)	% de amortización anual	Método de amortización
Construcciones	48,42	2,07%	Lineal
Utilaje	5	20%	Lineal
Mobiliario	10	10%	Lineal
Equipos Procesos de Información	4	25%	Lineal
Elementos de Transporte	5	20%	Lineal
Otro inmovilizado material	5	20%	Lineal

Las construcciones consisten en el edificio de la Tecnoincubadora Marie Curie, que se amortiza mediante 581 cuotas mensuales constantes, distribuidas desde el momento de su entrada en funcionamiento (febrero de 2010) hasta lo que resta por consumir del derecho de superficie que sobre la parcela tiene la Sociedad (junio de 2058). Las inversiones en dicha construcción efectuadas con posterioridad a la entrada en funcionamiento, se amortizan igualmente mediante un sistema lineal durante las mensualidades que resten desde su ejecución hasta la extinción del mencionado derecho.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros si las condiciones de los mismos transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario, los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. No existen elementos que deban clasificarse como arrendamientos financieros.

Los ingresos y gastos derivados de los arrendamientos operativos sobre elementos del inmovilizado a terceros, o de terceros, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

4.4. Activos financieros.

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o anterior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento posterior a doce meses.

Los depósitos y fianzas a corto plazo se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Los depósitos y fianzas a largo plazo por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable, entendido como el valor actualizado de su valor nominal, y la diferencia entre este y el importe efectivamente desembolsado se considera un gasto anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento.

El epígrafe del balance de situación "VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

En el balance de situación, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses, y como no corrientes las de vencimiento posterior a doce meses.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias, definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. La Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y costes incurridos o a incurrir puede determinarse con fiabilidad. Los ingresos por la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o a recibir, derivada de los mismos, deducidos los descuentos o partidas similares, así como los impuestos indirectos repercutidos.

4.8. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones a favor de su personal con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc.

4.10. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados.

4.10.1. Recibidos de terceros distintos de socios y propietarios.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de su concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y no existen dudas razonables sobre su recepción. Las mismas se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados, atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para la adquisición de activos se imputan a resultado reconociendo ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada para dichos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance

4.10.2. Recibidos de socios o propietarios.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios que no tienen la condición de entidad pública dominante, es decir, los distintos a la Junta de Andalucía, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, transferencia, donación o legado del que se trate.

4.10.3. Recibidos de la Junta de Andalucía.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de la Junta de Andalucía, se reconocen y valoran de acuerdo con las normas del apartado siguiente.

4.11. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía se clasifican, a efectos de su contabilización, atendiendo al fondo económico y no sólo jurídico, distinguiéndose las siguientes categorías:

4.11.1. Recibidos en concepto de aportaciones de capital social.

Se registran y valoran conforme a lo establecido para los instrumentos financieros.

4.11.2. Recibidos para financiar el presupuesto de explotación.

- Si su finalidad es la financiación de una actividad concreta o servicio determinado y tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos del ejercicio en el que se conceden.
- Si su finalidad es indeterminada y tienen carácter de no reintegrable se registran como aportaciones de socios.
- Si tienen carácter de reintegrable se registran como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.

4.11.3. Recibidos para financiar inmovilizado que formará parte de la estructura fija de la entidad.

- Si tienen carácter de no reintegrables se tratan como ingresos por subvenciones de capital, imputándose a ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.

4.11.4. Recibidos para financiar actividades, actuaciones o programas concretos especificados por la Junta de Andalucía.

- Los recibidos en contraprestación de este tipo de actividades se reconocen y valoran como ventas y prestaciones de servicios.
- Los recibidos para actuaciones de intermediación realizadas por la entidad no tendrán influencia en sus resultados, registrándose los movimientos de tesorería que se producen, y si el servicio es retribuido se registra el ingreso en forma de comisión o similar.

4.11.5. Los que no pueden incluirse en las categorías anteriores.

- Si tienen carácter de no reintegrables se consideran subvenciones y reciben el tratamiento indicado en el apartado anterior de subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de terceros distintos a socios o propietarios.
- Si tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad con la Junta de Andalucía.

4.12. Transacciones entre partes vinculadas.

La Sociedad efectúa transacciones significativas con sus accionistas, según los términos acordados entre las partes y que se valoran por su valor razonable. Las operaciones entre empresas vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Nota 5. Inmovilizado material.

El detalle y los movimientos de las partidas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					Inmovilizado en curso y anticipos	Total
		Uillaje	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material		
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	0,00	513,23	371.160,91	288.525,72	51.846,49	0,00	6.395.071,48	7.107.117,83
(+) Resto de entradas	3.14.853,97		995,00	7.308,86		554,70	146.579,57	470.292,10
(-) Salidas, bajas o reducciones				(13.660,32)			(130.818,83)	(144.479,15)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	5.855.942,92						(5.855.942,92)	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2010	6.170.796,89	513,23	372.155,91	282.174,26	51.846,49	554,70	554.889,30	7.432.930,78
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	6.170.796,89	513,23	372.155,91	282.174,26	51.846,49	554,70	554.889,30	7.432.930,78
(+) Resto de entradas			5.634,83	10.593,04		608,91	1.486.711,80	1.503.548,58
(-) Salidas, bajas o reducciones					(51.846,49)			(51.846,49)
D) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2011	6.170.796,89	513,23	377.790,74	292.767,30	0,00	1.163,61	2.041.601,10	8.884.632,87
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	0,00	(513,23)	(113.685,80)	(66.119,85)	(51.338,76)	0,00	0,00	(231.657,64)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(115.936,48)	0,00	(26.866,43)	(60.751,04)	(507,73)	(83,16)		(204.144,84)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				10.800,00				10.800,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(115.936,48)	(513,23)	(140.552,23)	(116.070,89)	(51.846,49)	(83,16)	0,00	(425.002,48)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(115.936,48)	(513,23)	(140.552,23)	(116.070,89)	(51.846,49)	(83,16)	0,00	(425.002,48)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(127.470,96)		(27.940,95)	(59.670,43)		(202,14)		(215.284,48)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					51.846,49			51.846,49
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	(243.407,44)	(513,23)	(168.493,18)	(175.741,32)	0,00	(285,30)	0,00	(588.440,47)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B+F+J) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2010	6.054.860,41	0,00	231.603,68	166.103,37	(0,00)	471,54	554.889,30	7.007.928,30
D+H+L) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2011	5.927.389,45	0,00	209.297,56	117.025,98	0,00	878,31	2.041.601,10	8.296.192,40

Construcciones. En esta partida se recoge la activación de las inversiones realizadas para el edificio donde se encuentra la Tecnoincubadora Marie Curie, cuya puesta en uso se efectuó en febrero de 2010, fecha a partir de la cual ha comenzado su amortización que está previsto finalizar en junio de 2058 con la caducidad del derecho de superficie de la parcela donde se ubica.

Utillaje. Esta partida recoge equipos de oficina completamente amortizados que continúan en uso.

Mobiliario. Esta partida recoge diversos elementos de los cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 103.374,88 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 274.415,86 euros, siendo su amortización acumulada de 65.118,30 euros.

Equipos para proceso de información. Esta partida recoge diversos elementos de los cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 69.983,99 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 222.783,31 euros siendo su amortización acumulada de 105.757,35 euros.

Elementos de transporte. En esta partida se recogían los dos vehículos que la sociedad tenía. En el ejercicio 2011 ambos estaban ya totalmente amortizados, y han sido vendidos mediante licitación pública con procedimiento abierto, lo que ha conllevado unos ingresos de 10.350,01 euros.

Otro inmovilizado material. En esta partida se recogen otras inmovilizaciones materiales no incluidas en otras cuentas (elementos accesorios de los edificios y oficinas), todas ellas en proceso de amortización.

Inmovilizado en curso y anticipos: Esta partida recoge las inversiones que se vienen realizando en el denominado Pabellón de la Unión Europea, para su rehabilitación y construcción del Centro de Demostración, Investigación de Nuevas Tecnologías e Interpretación del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, que al cierre del ejercicio ascendían a 2.041.601,10 euros.

Sobre dicho inmueble la Sociedad es titular de una concesión demanial gratuita por cincuenta años, otorgada por el Ayuntamiento de Sevilla y formalizada mediante Convenio de 27 de octubre de 2009, la tasación por expertos independientes la asignó un valor de 293.627,51 euros, los cuales forman parte de la cantidad registrada en el inmovilizado en curso indicada en el párrafo anterior, y como contrapartida se reconoció en el pasivo del balance una aportación a los fondos propios de la Sociedad, que figura el apartado "A) Patrimonio neto", subapartado "A-1) Fondos propios", epígrafe "VI. Otras aportaciones de socios".

Nota 6. Inmovilizado intangible.

El detalle y los movimientos de las partidas que componen el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	29.241,26	21.678,80	50.920,06
(-) Salidas, bajas o reducciones		(15.025,30)	(15.025,30)
B) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2010	29.241,26	6.653,50	35.894,76
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2011	29.241,26	6.653,50	35.894,76
D) SALDO FINAL BRUTO DEL EJERCICIO 2011	29.241,26	6.653,50	35.894,76
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	(27.081,18)	(21.600,83)	(48.682,01)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(341,16)	(30,24)	(371,40)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		15.025,30	15.025,30
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	(27.422,34)	(6.605,77)	(34.028,11)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	(27.422,34)	(6.605,77)	(34.028,11)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(341,16)	(30,24)	(371,40)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	(27.763,50)	(6.636,01)	(34.399,51)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	0,00	0,00	0,00
B+F+J) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2010	1.818,92	47,73	1.866,65
D+H+L) SALDO FINAL NETO DEL EJERCICIO 2011	1.477,76	17,49	1.495,25

Propiedad Industrial. Partida integrada fundamentalmente por las marcas comerciales de la Sociedad, de las cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 25.830,26 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 3.411,00 euros, siendo su amortización acumulada de 1.933,24 euros.

Aplicaciones Informáticas. Esta partida está integrada por diversos elementos en uso, de los cuales al cierre del ejercicio:

- Están totalmente amortizados elementos cuyo precio de adquisición fue de 6.502,47 euros.
- Están en proceso de amortización elementos cuyo precio de adquisición fue de 151,03 euros, siendo su amortización acumulada de 133,56 euros.

Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendataria:

Las operaciones de arriendo y subarriendo realizadas por la Sociedad en el ejercicio sobre diversas dependencias del Centro de Empresas Pabellón de Italia no tienen carácter de arrendamientos operativos no cancelables.

7.2. Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es la parte arrendadora:

Mediante escritura notarial de 15 de Mayo de 2008 la Comunidad Autónoma de Andalucía constituyó a favor de Cartuja 93 un derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja para la construcción de un Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, cuyas principales características eran las siguientes:

- No contempla la posibilidad de opción de compra.
- A su extinción el propietario del suelo hará suya la propiedad de lo edificado, sin derecho por parte del superficiario o a sus causahabientes a indemnización alguna.
- El superficiario no podrá transmitir el derecho de superficie, ni la propiedad superficiaria, ni tampoco constituir derechos reales sobre tal derecho, ni sobre la propiedad superficiaria.
- Su plazo de duración es de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad, realizada el 3 de julio de 2008.
- La fianza que Cartuja 93 depositó fue de 52.271,32 euros.
- El primer canon anual se fijó en 43.559,43 euros (IVA no incluido), y se liquidó en el acto de formalización del derecho con el IVA correspondiente.
- La cuantía del canon para las anualidades sucesivas aumentará o disminuirá de forma acumulativa en el mismo porcentaje que el IPC publicado para los meses de enero a diciembre inmediatamente anteriores.
- El pago de los sucesivos cánones será satisfecho anualmente por anticipado, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al que se inscriba la presente escritura en el Registro de la Propiedad, es decir en los quince primeros días del mes de agosto de cada año.
- En caso de modificación en la edificabilidad de la parcela, el canon variará en relación con la misma, reservándose el propietario del suelo el derecho a que sus técnicos realicen inspecciones a fin de verificar si dicha variación se ha producido.
- La actividad a desarrollar en la parcela, Centro de Innovación e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica, tiene carácter de elemento esencial del contrato y el superficiario está obligado a la construcción del centro y al mantenimiento de dichas actividades, sin que pueda interrumpirlas por plazo superior a dos años.

Debido a las características del referido derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja, en aplicación del principio de imagen fiel, la Sociedad da a esta operación el tratamiento contable de un arrendamiento operativo, considerando el canon anual como un gasto que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

La forma de pago de los sucesivos cánones establecida en la referida escritura notarial quedó modificada por el Acuerdo de cesión de derecho de crédito de 31 de diciembre de 2008, alcanzado entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y Cartuja 93, en virtud del cual, la Sociedad cedió a la Comunidad Autónoma de Andalucía el derecho de crédito que tenía frente a PIMSA. El importe cedido se determinó definitivamente en 1.038.046,43 euros, acordándose que Cartuja 93 recuperaría el mismo por compensación sucesiva con las obligaciones de pago futuras derivadas del canon anual por el derecho de superficie de la parcela TA.-8.2.

Por este sistema anualmente se viene recuperando el derecho de crédito compensándolo con las obligaciones de pago por cánones anuales, la primera de las cuales tuvo lugar en el ejercicio 2009 por importe de 51.236,34 euros, la segunda en 2010 por 52.536,68 euros, y la tercera en 2011 por 54.112,78 euros, resultando así un saldo pendiente a favor de Cartuja 93, al cierre del ejercicio 2011, de 938.311,83 euros.

Como se adelantaba en el anterior apartado "2.3 Elementos recogidos en varias partidas", este saldo de 938.311,83 euros a favor de Cartuja 93 frente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, figura desglosado en el activo del balance en dos partidas atendiendo a su distinto vencimiento:

- En el apartado "A) Activo no corriente" en su epígrafe "V. Inversiones financieras a largo plazo" subepígrafe "2. Créditos a terceros", los vencimientos a más de un año al cierre del ejercicio, con un saldo de 882.900,34 euros.
- En el apartado "B) Activo corriente" en su epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo" subepígrafe "2. Créditos a empresas", los vencimientos a menos de un año al cierre del ejercicio, 55.411,49 euros, cantidad que debe ser objeto de compensación con fecha 15 de agosto de 2012.

Y como también se adelantaba en el anterior apartado "2.3. Elementos recogidos en varias partidas", la fianza por importe de 52.271,32 euros que fue depositada a largo plazo por la Sociedad ante la Comunidad Autónoma de Andalucía por este derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2 de la Isla de la Cartuja, figura desglosada en el activo del balance en las dos partidas siguientes:

- En el apartado "A) Activo no corriente" en su epígrafe "V. Inversiones financieras a largo plazo", formando parte del saldo del subepígrafe "5. Otros activos financieros", por su valor razonable al cierre del ejercicio, estimado en 27.384,76 euros.
- En el apartado "B) Activo corriente" formando parte del saldo del epígrafe "VII. Periodificaciones a corto plazo", ya que al cierre del ejercicio se considera gasto anticipado la diferencia entre el valor razonable y el efectivo desembolsado, que resulta de 24.886,56 euros.

Nota 8. Instrumentos financieros.

8.1. Información sobre los instrumentos financieros relacionada con el balance.

8.1.1. Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

A continuación se revela el valor en libros de las distintas categorías de activos financieros y pasivos financieros definidos en la norma de registro y valoración décima del nuevo Plan Contable, relativa a instrumentos financieros.

8.1.1.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros, a largo y a corto plazo, del activo del balance de la Sociedad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, por clases y categorías es la siguiente:

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
CATEGORÍAS														
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:														
— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	911.930,73	944.972,45	0,00	0,00	0,00	0,00	34.022.425,06	20.057.479,41	34.934.355,79	21.002.451,86
Activos disponibles para la venta, del cual:														
— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	911.930,73	944.972,45	0,00	0,00	0,00	0,00	34.022.425,06	20.057.479,41	34.934.355,79	21.002.451,86

8.1.1.2. Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros, a largo y a corto plazo, del pasivo del balance de la Sociedad, por clases y categorías es la siguiente:

CLASES	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
CATEGORIAS														
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.338.989,02	2.859.818,53	0,00	291,27	0,00	0,00	30.967.882,69	23.112.325,04	33.306.871,71	25.972.434,84
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:														
— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.338.989,02	2.859.818,53	0,00	291,27	0,00	0,00	30.967.882,69	23.112.325,04	33.306.871,71	25.972.434,84

8.1.2. Clasificación por vencimientos de activos financieros y pasivos financieros.

El siguiente cuadro recoge la clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad conforme al modelo del balance, en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en emp. grupo y asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras	71.736,28	56.519,72	57.650,11	58.803,11	59.979,17	678.978,62	983.667,01
Créditos a terceros	55.411,49	56.519,72	57.650,11	58.803,11	59.979,17	649.948,23	938.311,83
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	16.324,79	0,00	0,00	0,00	0,00	29.030,39	45.355,18
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas comerciales no corrientes	21.264.354,56	12.672.738,42	0,00	0,00	0,00	0,00	33.937.092,98
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores com. y otr.Ctas. a cobrar	13.595,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.595,80
Cientes por ventas y prest.de serv.	13.444,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.444,74
Cientes, emp. del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	151,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151,06
Accionistas (socios) por des. exig.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21.349.686,64	12.729.258,14	57.650,11	58.803,11	59.979,17	678.978,62	34.934.355,79

El siguiente cuadro recoge la clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad conforme al modelo del balance, en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y el resto hasta su último vencimiento:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	18.780.574,72	12.296.300,31	283.815,76	273.031,04	262.628,24	1.224.487,50	33.120.837,57
Oblig. y otr. valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento fro.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	18.780.574,72	12.296.300,31	283.815,76	273.031,04	262.628,24	1.224.487,50	33.120.837,57
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores com. no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores com. y otr.Ctas a pagar	186.034,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	186.034,14
Proveedores	11.059,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.059,21
Proveedores, emp. grupo y asoc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	174.831,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	174.831,31
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	143,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143,62
Deuda con caract. especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	18.966.608,86	12.296.300,31	283.815,76	273.031,04	262.628,24	1.224.487,50	33.306.871,71

8.1.3. Activos cedidos y aceptados en garantía.

Las cantidades en efectivo que han sido entregadas por la Sociedad en concepto de fianzas y depósitos constituidos a largo plazo se recogen en el apartado "A) Activo no corriente" del balance de cierre, epígrafe "V. Inversiones financieras a largo plazo", subepígrafe "5. Otros activos financieros", siendo su detalle el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Total</u>
Fianza derecho real de superficie sobre la parcela TA.-8.2	27.384,76
Fianzas por suministros	1.645,63
Total	29.030,39

Las cantidades en efectivo que han sido entregadas por la Sociedad en concepto de fianzas y depósitos constituidos a corto plazo se recogen en el apartado "B) Activo corriente" del balance de cierre, epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo", formando parte del saldo del subepígrafe "5. Otros activos financieros", siendo su detalle el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Total</u>
Fianzas por arrendamientos en el Pabellón de Italia	16.288,73
Fianzas por suministros	36,06
Total	16.324,79

Al cierre del ejercicio Cartuja 93 tenía a su favor las siguientes garantías sobre operaciones de compras de bienes y servicios para cubrir los posibles incumplimientos por parte de las entidades suministradoras:

Entidad avalada	Importe avalado	Tipo de garantía cubierta
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	59.500,80	Ejecución obras rehabilitación Pabellón UE
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	12.706,56	Ejecución obras rehabilitación Pabellón UE (ampliación)
FOCUS POINT, ING.MED.AUD., S.L.	7.075,71	Sum/Inst. Eq. Audiovisual Tecnoincubadora
CLECE, S.A.	5.454,00	Servicio limpieza Tecnoincubadora
ALIS, SILLA AL REVÉS, S.A.	5.168,70	Sum/Inst. Mobiliario Tecnoincubadora
CLECE, S.A.	4.725,00	Servicio mantenimiento inst. Tecnoincubadora
CULMEN ARQUITECTURA S.L.P.	3.800,00	Proyecto básico 2ªfase rehabilitación Pab UE
MAXIMA PUBLIC, S.L.	2.978,00	Celebración IX Conferencia Internacional APTE
CULMEN ARQUITECTURA S.L.P.	2.600,00	Dirección, coordinación.. obras Pabellón UE
D. JOSÉ MARTÍNEZ REGALADO	2.330,00	Sum/Inst. Mobiliario Tecnoincubadora
ISS FACILITY SERVICES, S.A.	1.773,00	Servicio limpieza Tecnoincubadora y Pab UE
EUROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L	1.764,00	Servicios Revista Cartuja Innova
ADEVICE SOLUTIONS, S.L.	1.578,79	Cesión modulos Tecnoincubadora
WELLNESS TELECOM, S.L.	1.514,76	Sum. Red Com. Wi Fi Tecnoincubadora
TRIANERA DE ARQUITECTURA, S.L	1.078,00	Redacción de proyecto Adecuación PCT
EUROMEDIA COMUNICACIÓN, S.L	881,40	Servicios Revista Cartuja Innova
TOTAL	114.928,72	

Las cantidades en efectivo que han sido recibidas por la Sociedad y figuran registradas en concepto de fianzas y depósitos recibidos a corto plazo se recogen en el apartado "C) Pasivo corriente" del balance de cierre, epígrafe "III. Deudas a corto plazo", formando parte del saldo del subepígrafe "5. Otros pasivos financieros", siendo su detalle el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Total</u>
Garantías contratos comodato y prestación de servicios Tecnoincubadora	24.105,80
Garantía contrato limpieza Tecnoincubadora	85,00
Total	24.190,80

8.1.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento en el ejercicio de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Créditos, derivados y otros (corto plazo)
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio	9.425,31
Promepex, SL	7.015,33
Maquinaria para embalajes, SL	1.392,00
Techno-Science Consultin, S.L.	1.017,98
(+) Corrección valorativa por deterioro	1.503,91
Ciencias Marinas Diatom, S.L.	1.481,54
Servicios Integrales Prelar, S.L.	22,37
(-) Reversión del deterioro	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio	10.929,22
Promepex, SL	7.015,33
Maquinaria para embalajes, SL	1.392,00
Techno-Science Consultin, S.L.	1.017,98
Ciencias Marinas Diatom, S.L.	1.481,54
Servicios Integrales Prelar, S.L.	22,37

8.1.5. Deudas con características especiales.

En el pasivo del balance figura desglosada en varias partidas (corto y largo plazo), las deudas que la Sociedad viene afrontando por la devolución de las ayudas reembolsables concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a Proyectos de I+D en Parques Científicos y Tecnológicos, que consistieron en préstamos a un tipo de interés del 0%, y con plazo de amortización de 15 años incluido un periodo de carencia de 3 años, y que fueron otorgadas con el detalle siguiente:

Proyecto objeto de la ayuda	Ayudas de la convocatoria	Ayudas de la convocatoria	Ayudas de la convocatoria	Total
	2005 para la anualidad 2005	2006 para la anualidad 2006	2006 para la anualidad 2007	
Incubadora de Empresas de Base Tecnológica "Marie Curie"	455.373,06	1.876.701,83	1.455.000,00	3.787.074,89
Pre-Incubadora de Empresas de Base Tecnológica y Centro de Formación y Nuevas Tecnologías	5.339,08			5.339,08
Total	460.712,14	1.876.701,83	1.455.000,00	3.792.413,97

La Sociedad ha asumido todas las cuotas de amortización de estos préstamos, cumpliendo con los importes y plazos establecidos, y el cuadro siguiente recogen todos los pagos, tanto los ya realizados como los que habrán de realizarse, hasta su total amortización:

Amortizaciones anuales	Ayudas de la convocatoria 2005 para la anualidad 2005	Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2006	Ayudas de la convocatoria 2006 para la anualidad 2007	Importe de la amortización anual	Saldo pendiente tras la amortización anual
En el ejercicio 2009	38.392,68			38.392,68	3.754.021,29
En el ejercicio 2010	38.392,68	156.391,82		194.784,50	3.559.236,79
En el ejercicio 2011	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	3.243.202,29
En el ejercicio 2012	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	2.927.167,79
En el ejercicio 2013	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	2.611.133,29
En el ejercicio 2014	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	2.295.098,79
En el ejercicio 2015	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.979.064,29
En el ejercicio 2016	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.663.029,79
En el ejercicio 2017	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.346.995,29
En el ejercicio 2018	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	1.030.960,79
En el ejercicio 2019	38.392,68	156.391,82	121.250,00	316.034,50	714.926,29
En el ejercicio 2020	38.392,66	156.391,82	121.250,00	316.034,48	398.891,81
En el ejercicio 2021	0,00	156.391,81	121.250,00	277.641,81	121.250,00
En el ejercicio 2022	0,00	0,00	121.250,00	121.250,00	0,00
Totales	460.712,14	1.876.701,83	1.455.000,00	3.792.413,97	

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº1 del BOICAC nº 81/2010) sobre el tratamiento contable de la concesión de un préstamo a tipo de interés cero o a un tipo de interés inferior al de mercado, en virtud de una ayuda o subvención otorgada por una entidad pública, estos préstamos se registran por su valor razonable, utilizando para ello el valor actual de todos los flujos de efectivo futuros descontados a una tasa de interés de mercado (euribor a 12 meses con un diferencial de +2,0 puntos), y poniendo así de manifiesto una subvención de tipo de interés, por la diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, la cual luce en el margen financiero junto a los gastos financieros implícitos que financia la misma.

Al cierre del ejercicio al valor nominal pendiente de reembolso, 3.243.202,29 euros, le corresponde un valor actual así calculado de 2.645.669,05 euros, que figuran desglosados en el pasivo atendiendo a los distintos vencimientos de cada préstamo (entre el corto y largo plazo), concretamente:

- Los vencimientos a largo plazo, con un valor actual al cierre del ejercicio de 2.338.989,02 euros (equivalentes a un valor nominal de 2.927.167,29 euros) figuran en el apartado “B) Pasivo no corriente” en su epígrafe “II. Deudas a largo plazo” subepígrafe “5. Otros pasivos financieros”.
- Los vencimientos a corto plazo, con un valor actual al cierre del ejercicio de 306.680,03 euros (equivalentes a un valor nominal de 316.034,50 euros) figura, en el apartado “C) Pasivo corriente” en su epígrafe “III. Deudas a corto plazo” subepígrafe “5. Otros pasivos financieros”.

8.2. Tesorería e inversiones financieras similares.

En el apartado "B) Activo corriente" del activo del balance, epígrafe "VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se encuentra la partida "1. Tesorería", que al cierre del ejercicio se compone de los saldos depositados en cuentas corrientes titularidad de la Sociedad, con disponibilidad inmediata, más el dinero en efectivo en la caja, siendo su detalle el siguiente:

Entidad	Número de cuenta	Tipo de cuenta	Total
BANCA CIVICA	2106.0194.91.1372012102	A la vista	808,18
BANCA CIVICA	2106.0194.91.2228777039	A la vista	466.845,79
BANCO SANTANDER	0049.4510.31.2910004396	A la vista	14.794,52
LA CAIXA	2100.5741.45.0200061125	A la vista	1.615,85
Efectivo en caja			309,54
Total			484.373,88

8.3. Fondos propios.

Al cierre del ejercicio el Capital Social de Cartuja 93 está representado por 10.300 acciones, numeradas de la 1 a la 10.300, y las mismas tienen idénticas características: son de igual clase, confieren los mismos derechos, son nominativas, su valor nominal es de 601,01 euros, están íntegramente suscritas y desembolsadas.

La estructura del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

SOCIOS	Nº acciones	Capital suscrito	% participación
Comunidad Autónoma de Andalucía	5.253	3.157.105,53	51,00%
Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.	1.700	1.021.717,00	16,50%
Ayuntamiento de Sevilla	1.030	619.040,30	10,00%
Diputación Provincial de Sevilla	515	309.520,15	5,00%
Corporación Empresarial Cajasol, S.A.U.	891	535.499,91	8,65%
Banca Civica, S.A.	891	535.499,91	8,65%
Universidad de Sevilla	20	12.020,20	0,19%
Total	10.300	6.190.403,00	100,00%

El movimiento habido en las partidas que integran los fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo inicial	Aumen./Ampl.(+)		Saldo final
		Bajas/Trans.(-)		
Capital	6.190.403,00	0,00		6.190.403,00
Otras Reservas	(43.713,65)	0,00		(43.713,65)
Resultados ejercicios anteriores	(153.419,14)	(329.180,60)		(482.599,74)
Otras aportaciones de socios	293.627,51	0,00		293.627,51
Resultado ejercicio	(329.180,60)	633.378,03		304.197,43
Total	5.957.717,12	304.197,43		6.261.914,55

Nota 9. Situación fiscal.

9.1. Impuestos sobre beneficios.

Conciliación del resultado con la base imponible del impuesto sobre sociedades

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	304.197,43		0,00	
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	230,00			
Diferencias temporarias: -con origen en el ejercicio -con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(304.427,43)			
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			
Retenciones practicadas a la Sociedad a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	11.804,27			

Los aumentos por diferencias permanentes con origen en el ejercicio corresponden a gastos fiscalmente no deducibles.

Tras efectuar las correcciones pertinentes al resultado contable, el resultado fiscal del ejercicio resulta en una Base Imponible de 0,00 euros. Dado que durante el ejercicio le han sido practicadas a la Sociedad retenciones a cuenta de dicho impuesto por 11.804,27 euros, se procederá a solicitar la devolución total de dicho importe a la Administración.

9.2. Diferencias temporarias.

9.2.1. Diferencias temporarias deducibles

El cuadro siguiente recoge las bases imponibles negativas susceptibles de compensación fiscal en los quince ejercicios siguientes al de obtención de cada una de ellas y que provienen de las conciliaciones pertinentes entre el resultado contable y la base imponible de cada ejercicio:

Base imponible	Pendiente de compensación a 31/12/2011
Ejercicio 2003	0,00
Ejercicio 2005	(68.457,73)
Ejercicio 2009	(66.301,18)
Ejercicio 2010	(320.911,60)
Total	(455.670,51)

9.2.2. Diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles surgen como consecuencia de las subvenciones de capital concedidas:

Concepto	Saldo inicial del ejercicio	Aumentos / (Disminuciones) en el ejercicio	Saldo final del ejercicio
CICE. Programa Incentivos Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (Equipamiento Tecnoincubadora).	94.530,46	(18.129,21)	76.401,25
IDEA. Subvención nominativa excepcional (Construcción y puesta en marcha Tecnoincubadora).	275.065,39	(5.790,84)	269.274,55
CICE. Programa Incentivos Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (Pabellón UE)	418.000,00	0,00	418.000,00
MEyC subvención tipo interés préstamos a proyectos I+D en PCT (Construcción Tecnoincubadora y Preincubadora)	145.353,04	52.335,00	197.688,04
MITyC. Actuaciones de reindustrialización (Construcción Tecnoincubadora)	36.790,00	(774,54)	36.015,46
Total	969.738,89	27.640,41	997.379,30

9.3. Detalle de saldos con la Administración Pública.

	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
No corriente		
Deudas a l/p (préstamos MEyC)		2.338.989,02
Diferencias temporarias imponibles por subvenciones		997.379,30
Subtotal no corriente	0,00	3.336.368,32
Corriente		
Subvenciones concedidas Junta Andalucía	3.173.000,00	
Devolución Impuesto Sociedades	11.804,27	
I.V.A. ingreso / devolución	294.677,74	
I.V.A. diferido	11.761,50	
Subvenciones concedidas Ot. Adm.	30.445.849,47	
Deudas a c/p (préstamos MEyC)		306.680,03
Deudas a c/p transformables en subv. Dip. Prov. Sevilla		57.000,00
Deudas a c/p transformables en subvenciones J. Andalucía		300.000,00
Liquidación encomienda de gestión J. Andalucía		32.818,75
Retenciones I.R.P.F.		48.898,70
Subvenciones a reintegrar		4.451,10
Seguridad Social		17.566,36
Subtotal corriente	33.937.092,98	767.414,94
Total	33.937.092,98	4.103.783,27

De acuerdo con la normativa vigente son susceptibles de inspección fiscal los Impuestos y Tributos declarados en los cuatro ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2011, en base a ello, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una inspección de los ejercicios pendientes.

Nota 10. Ingresos y gastos.

INGRESOS	(Debe) Haber	
	2011	2010
1. Importe neto de la cifra de negocios	685.219,48	802.467,56
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	65.072,37	69.444,09
c) Prestaciones de servicios	620.147,11	733.023,47
5. Otros ingresos de explotación	1.769.164,02	1.142.274,54
a) Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente	0,00	700,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.049.164,02	458.507,54
b1) Procedentes de la Junta de Andalucía	849.059,93	234.979,13
b2) Procedentes de otras entidades	200.104,09	223.528,41
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	720.000,00	683.067,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	98.778,36	94.307,20
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	95.680,20	91.467,22
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	3.098,16	2.839,98
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	15.308,75	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	15.308,75	0,00
12. Ingresos financieros	201.339,21	167.139,01
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	91.484,41	107.276,61
b2) En terceros	91.484,41	107.276,61
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	109.854,80	59.862,40
SUBTOTAL INGRESOS	2.769.809,82	2.206.188,31
GASTOS	(Debe) Haber	
	2011	2010
6. Gastos de personal	(1.229.673,70)	(1.271.098,40)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(988.953,28)	(1.013.882,43)
b) Cargas sociales	(240.720,42)	(257.215,97)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(234.178,97)	(242.650,61)
Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	(6.541,45)	(14.565,36)
7. Otros gastos de explotación	(898.942,71)	(998.911,19)
a) Servicios exteriores	(829.408,84)	(952.358,55)
Arrendamientos y cánones	(149.713,90)	(157.764,41)
Reparaciones y conservación	(103.110,27)	(108.086,43)
Servicios de profesionales independientes	(141.833,81)	(147.676,20)
Transportes	(1.483,73)	(2.314,01)
Primas de seguros	(7.279,52)	(13.409,96)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(222.158,62)	(303.583,65)
Suministros	(94.568,19)	(99.418,17)
Otros servicios	(109.260,80)	(120.105,72)
b) Tributos	(53.578,86)	(45.462,60)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Op.Comerciales	(1.503,91)	(1.090,04)
d) Otros gastos de gestión corriente	(14.451,10)	0,00
8. Amortización del inmovilizado	(215.655,88)	(204.516,24)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	(0,32)
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	(0,32)
13. Gastos financieros	(121.340,10)	(60.842,76)
b) Por deudas con terceros	(121.340,10)	(60.842,76)
SUBTOTAL GASTOS	(2.465.612,39)	(2.535.368,91)
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	304.197,43	(329.180,60)

Sobre gastos de personal se informa que, en el ejercicio 2011 la Sociedad mantenido la congelación de todos los conceptos salariales en las cuantías a que fueron reducidos en junio de 2010 en cumplimiento del Decreto-Ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprobaron medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz (BOJA núm. 105 de 1 de junio de 2010).

Nota 11. Información sobre medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Nota 12. Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos de entidades distintas a la Junta de Andalucía.

Concedente y Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modif. o anulaciones durante el ejercicio.	Importe final concedido en el ejercicio	Importes cobrados en el ejercicio.	Importes pendientes de cobro.	Importe transferido a resultados del ejercicio.	Importe a reintegrar
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla - Sevilla Global. Convenio 14/9/2010. Financiación ejercicio 2009-2010	75.000,00	(10.000,00)	65.000,00	0,00	8.750,00	(10.000,00)	0,00
Excmo. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. Convenio 21/12/2010. Financiación ejercicio 2010	57.000,00	0,00	57.000,00	57.000,00	0,00	31.657,46	0,00
Excmo. Diputación Provincial de Sevilla - Prodetur S.A. Convenio 23/12/2011. Financiación ejercicio 2011	0,00	57.000,00	57.000,00	0,00	57.000,00	0,00	0,00
Ministerio de Ciencia e Innovación / A.P.T.E. Red Gestión I+D+I 2010	6.666,00	0,00	6.666,00	3.333,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Ciencia e Innovación / A.P.T.E. Red Gestión I+D+I 2011	0,00	5.909,76	5.909,76	2.954,88	2.954,88	5.909,76	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio / Programa Emprendemos Juntos. Convocatoria 2011	0,00	9.094,00	9.094,00	9.094,00	0,00	8.596,26	497,74
Ministerio Educ. y Ciencia / P.T.A. Estudio de impacto socioeconómico en el entorno de los PCT españoles.	0,00	111,83	111,83	16.021,36	0,00	111,83	0,00
Ministerio Economía y Competitividad. Ayudas Entidad Colaboradora Subprograma INNPLANTA. Conv. 2011	0,00	51.500,00	51.500,00	0,00	51.500,00	0,00	0,00
Ministerio Economía y Competitividad. Compensaciones económicas Entidad Colaboradora Subprograma ACTEPARQ Conv.2008	76.000,00	(3.500,00)	72.500,00	7.000,00	65.500,00	20.000,00	0,00
Ministerio Economía y Competitividad. Compensaciones económicas Entidad Colaboradora Progr. Nac. Invest. Aplic. Convocatoria 2009	76.000,00	0,00	76.000,00	0,00	76.000,00	45.500,00	0,00
Ministerio Economía y Competitividad. Compensaciones económicas Entidad Colaboradora Subprograma ACTEPARQ Conv.2009	28.000,00	0,00	28.000,00	0,00	28.000,00	21.000,00	0,00
Ministerio Economía y Competitividad. Compensaciones económicas Entidad Colaboradora Ayudas Subprograma INNPLANTA Conv.2010	93.500,00	0,00	93.500,00	0,00	93.500,00	17.500,00	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Centro apoyo nuevos emprendedores. Fondo Innovación Conv.2010	17.790,00	0,00	17.790,00	0,00	0,00	12.892,64	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Programa Centro apoyo nuevos emprendedores. Fondo Innovación Conv.2011	0,00	13.271,00	13.271,00	0,00	13.271,00	3.939,38	0,00
Programa de Cooperación Territorial Europea Interreg IV C. Knowledge Network Management in Technology Parks	28.661,71	32.499,02	61.160,73	28.661,70	32.499,03	32.499,02	0,00
Ministerio Industria, Turismo y Comercio. Ayudas Actuaciones Reindustrialización Tecnoincubadora "Marie Curie" Conv.2004	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	3.098,16	0,00
Ministerio Educ. y Ciencia. Préstamos a proyectos I+D en PCT (subvención 0% interés) conv. 2005-06 anualidades 2005-06-07.	(1)	641.274,53	149.477,60	790.752,13	0,00	0,00	109.854,80
Total	1.249.892,24	305.363,21	1.555.255,45	124.064,94	428.974,91	302.559,31	497,74

- (1) Subvención del gasto financiero implícito en los préstamos sin intereses concedidos para la construcción de la Tecnoincubadora Marie Curie y la Pre-incubadora, cuyo traspaso a resultado se realiza siguiendo el criterio financiero de la amortización del préstamo.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Nota 13. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía.

13.1. Información presupuestaria.

La financiación recibida en el ejercicio que procede de la Junta de Andalucía es la siguiente:

Consejería o Agencia concedente	Categoría	Crédito definitivo		Documentos AD		Documentos OP	
		Transferencias	Subvenciones	Transferencias	Subvenciones	Transferencias	Subvenciones
		Capítulo/s	Capítulo 4. Transferencias corrientes	Capítulo/s	Capítulo 4. Transferencias corrientes	Capítulo/s	Capítulo 4. Transferencias corrientes
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Financiación del presupuesto de explotación (1)	720.000,00	1.050.000,00	720.000,00	1.050.000,00	720.000,00	750.000,00
SAE - Consejería de Empleo	Otras (2)		40.000,00		40.000,00		0,00
Total		720.000,00	1.090.000,00	720.000,00	1.090.000,00	720.000,00	750.000,00

Fondos procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia:

(1) Los datos consignados en la categoría de "Financiación del presupuesto de explotación" consisten en:

(1.1) Subvención formalizada mediante el Convenio de colaboración, suscrito el día 22/09/2011, entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y el Parque Tecnológico Cartuja por el que se establecen las bases para la financiación basal. Importe total concedido: 1.050.000,00 euros, con el desglose siguiente:

300.000,00 euros para la anualidad 2010.
450.000,00 euros para la anualidad 2011.
300.000,00 euros para la anualidad 2012.

Aplicación/es presupuestaria/as:

1.1.12.00.18.00.442.02.54A.9.2010 750.000,00 euros, anualidades 2010-2011.
3.1.12.00.18.00.442.02.54A.2.2012 300.000,00 euros, anualidad 2012.

(1.2) Transferencia de financiación concedida mediante Resolución de 29/11/2011, para financiar gastos del ejercicio 2011 por importe total de 720.000,00 euros.

Aplicación/es presupuestaria/as:

0.12.00.01.00.740.73.54A. 720.000,00 euros.

Fondos procedentes del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.) de la Consejería de Empleo:

(2) Los datos consignados en la categoría "Otras" consisten en una subvención de explotación concedida por resolución de 21/12/2011 e importe de 40.000,00 euros, para el proyecto denominado "Estudio análisis de necesidades de las competencias transversales de los jóvenes", que está previsto finalizar en 2012.

Aplicación/es presupuestaria/as:

1.1.14.31.18.00.8025.744.0432L.0.2010 30.000,00 euros
3.1.14.31.18.00.8025.744.0432L.0.2012 10.000,00 euros

13.2. Relevancia de los derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía.

Consejería o Agencia deudora	Categoría	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo final
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Financiación del presupuesto de explotación (1)	683.067,00	1.770.000,00	683.067,00		1.770.000,00
	Financiación del inmovilizado (2)	1.354.000,00			100.000,00	1.254.000,00
	Otras (3)	255.000,00		171.000,00		84.000,00
Consejería de Hacienda y Adm. Publ.	Contraprestación de actividades especificadas	57.774,76		57.774,76		0,00
SAE - Consejería de Empleo	Otras (4)	100.000,00	40.000,00	75.000,00		65.000,00
Consejería de Salud	Otras	224,20		224,20		0,00
Total		2.450.065,96	1.810.000,00	987.065,96	100.000,00	3.173.000,00

Derechos de cobro por fondos procedentes de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia:

- (1) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría de “Financiación del presupuesto de explotación”, 1.770.000,00 euros, se compone de:
 - (1.1) 1.050.000,00 euros, por el 100% de la subvención formalizada mediante el Convenio de colaboración, suscrito el día 22/09/2011, entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y el Parque Tecnológico Cartuja por el que se establecen las bases para la financiación basal, informada en el punto (1.1) del apartado anterior.
 - (1.2) 720.000,00 euros, por el 100% transferencia de financiación concedida mediante Resolución de 29/11/2011, para financiar gastos del ejercicio 2011, informada en el punto (1.2) del apartado anterior.
- (2) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría “Financiación del inmovilizado”, 1.254.000,00 euros, corresponde al 75% final de la subvención concedida por resolución de 29/12/2009 e importe de 1.672.000,00 euros, que se ha destinado a la primera fase de la rehabilitación del Pabellón de Unión Europea, finalizada en 2011.
- (3) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría “Otras”, 84.000,00 euros, corresponde al 28% final de la subvención concedida por resolución de 30/11/2009 e importe de 300.000,00 euros, por la Orden de Agentes del Conocimiento, que se destinó al Plan Anual de Actividades de 2009, finalizado en 2010.

Derechos de cobro por fondos procedentes del S.A.E. de la Consejería de Empleo:

- (4) El saldo pendiente de cobro al final del ejercicio en la categoría “Otras”, por 65.000,00 euros, se compone de:
 - (4.1) 25.000,00 euros corresponden al 25% final de la subvención concedida por resolución de 29/12/2010 e importe de 100.000,00 euros, para el proyecto denominado “Andalucía Futura: foro para la identificación de perfiles profesionales de futuro”, finalizado en 2011.
 - (4.2) 40.000,00 euros, que corresponden al 100% de la subvención concedida por resolución de 21/12/2011 e importe de 40.000,00 euros, para el proyecto denominado “Estudio análisis de necesidades de las competencias transversales de los jóvenes”, previsto finalizar en 2012.

13.3. Relevancia de las obligaciones frente a la Junta de Andalucía.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no había percibido fondos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de Contabilidad Presupuestaria cuya aplicación a la finalidad prevista estuviese pendiente de aplicar, o de los que deriven obligaciones de reintegro.

13.4. Relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en los resultados y el patrimonio neto de la Sociedad.

Consejería o Agencia concedente	Categoría	Importe total concedido	Saldo a 01/01/2011	Altas	Ajustes	Trasposos al resultado del ejercicio		Saldo a 31/12/2011
						Importe bruto	Efecto impositivo	
Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	Financiación del inmovilizado (1)	448.356,00	283.591,40			(72.516,84)	18.129,21	229.203,77
	Financiación del inmovilizado (2)	1.672.000,00	1.254.000,00					1.254.000,00
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	Financiación del inmovilizado (3)	1.250.000,00	825.196,19			(23.163,36)	5.790,84	807.823,67
Total		3.370.356,00	2.362.787,59	0,00	0,00	(95.680,20)	23.920,05	2.291.027,44

- (1) Subvención para el equipamiento de la Tecnoincubadora Marie Curie.
- (2) Subvención para la construcción y equipamiento del Centro de Demostración e Investigación de NNTT e Interpretación del PCT en el Pabellón de Unión Europea.
- (3) Subvención para culminación de las obras y puesta en marcha de la Tecnoincubadora Marie Curie.

Nota 14. Otra información relativa a operaciones de intermediación.

La Sociedad viene realizando operaciones de intermediación en la concesión de ayudas públicas, al ser entidad colaboradora de la administración central, canalizando los fondos percibidos a sus beneficiarios. Estas ayudas proceden de las siguientes convocatorias:

- Ayudas del Programa Nacional de Investigación Aplicada, en sus convocatorias 2008 y 2009, reguladas por la Orden PRE/621/2008 de 7 de marzo.
- Ayudas del subprograma "Acteparq", en su convocatoria 2009, reguladas por la Orden CIN/1862/2009 de 7 de julio.
- Ayudas de los subprogramas "Innplanta Público" e "Innplanta Privado", convocatoria 2010, reguladas por la Orden CIN/1862/2009 de 7 de julio.
- Ayudas públicas a "promoción de centros de apoyo a emprendedores", convocatoria 2010, reguladas por la Orden ITC/560/2010 de 3 de marzo.

El movimiento registrado durante el ejercicio por estas operaciones de intermediación en la entrega de subvenciones ha sido el siguiente:

Derechos de cobro	Intermediación en la entrega de subvenciones	Obligaciones de pago	Intermediación en la entrega de subvenciones
Saldo inicial	15.998.521,78	Saldo inicial	22.311.578,20
Derechos reconocidos en el ejercicio	22.475.749,83	Obligaciones reconocidas en el ejercicio	22.401.773,00
Cobros	4.680.742,05	Pagos	11.251.092,64
Bajas (renuncias proyectos)	3.448.884,00	Bajas (renuncias proyectos)	3.445.384,00
Saldo final	30.344.645,56	Saldo final	30.016.874,56

Las obligaciones de pago reconocidas frente a terceros por operaciones de intermediación en la entrega de subvenciones, por importe de 30.016.874,56 euros al cierre del ejercicio, se recogen en el apartado "C) Pasivo corriente" del balance, formando parte de su epígrafe "III. Deudas a corto plazo" de la Sociedad, subepígrafe "5. Otros pasivos financieros".

La contrapartida de estas deudas en el activo de la Sociedad es, por tanto, el derecho de cobro frente a la administración, que está recogido en el epígrafe "IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" formando parte del saldo del subepígrafe "6. Otros créditos con las administraciones Públicas".

Nota 15. Hechos posteriores al cierre.

No han acaecido hechos posteriores al cierre del ejercicio que deban reseñarse en este apartado.

Nota 16. Operaciones con partes vinculadas.

16.1. Operaciones con la entidad dominante.

La Comunidad Autónoma de Andalucía es la entidad dominante de Cartuja 93, y entre ambas se efectúan transacciones diversas, siendo las más significativas aquellas que por estar sometidas al régimen de Contabilidad Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía se informan en la "Nota 13. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía" de estas Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio la Sociedad ha continuado con desarrollando la Encomienda de Gestión que recibió de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (ahora Consejería de Economía, Innovación y Ciencia) de 20/07/2005 (BOJA nº 222 de 14/11/2005) para la gestión y administración de determinados bienes y activos del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía sitios en la Isla de la Cartuja de Sevilla, y adscritos a dicha Consejería.

En el desarrollo de dicha Encomienda de Gestión, Cartuja 93 actúa en nombre y por cuenta de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y para no distorsionar los estados financieros de la Sociedad las operaciones realizadas no tienen reflejo en su cuenta pérdidas y ganancias, ciñéndose la contabilización al registro de cobros recibidos y pagos efectuados, y por los gastos de gestión incurridos por la Sociedad se reconoce el correspondiente ingreso.

El resultado de la liquidación anual del 2011 de esta Encomienda de Gestión ha sido de 32.818,75 euros, cantidad que Cartuja 93 debe ingresar a la Tesorería General de la Junta de Andalucía, y es consecuencia de extraer a los cobros percibidos por cuenta de la Consejería, 101.614,33 euros, 3.723,21 euros por los pagos realizados en su nombre y 65.072,37 euros por los gastos de gestión incurridos.

16.2. Operaciones con empresas asociadas.

Operaciones con la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A.

Los ingresos procedentes de las relaciones con esta entidad han consistido en 1.694,92 euros (IVA no incluido) por su aportación como patrocinador del Foro Innovatec, y a 500,00 euros (IVA no incluido) por la inserción de publicidad en el dossier informativo de la IX Conferencia Internacional APTE. Ambas operaciones corresponden al tráfico ordinario de la Sociedad, se prestan en condiciones normales de mercado, y su pago quedó atendido en el ejercicio.

16.3. Operaciones con otras partes vinculadas.

Operaciones con el Centro de Empresas Pabellón de Italia, C.B.:

El Centro de Empresas Pabellón de Italia es una comunidad de bienes, constituida el 30 de noviembre de 1998, de la que son titulares la Empresa Pública del Suelo de Andalucía y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y sus resultados corresponden a ambos titulares a partes iguales. Esta comunidad de bienes desde su constitución viene siendo explotada y gestionada por Cartuja 93.

Estos servicios de gestión durante el ejercicio han ascendido a 306.292,97 euros (IVA no incluido), pertenecen a la actividad ordinaria de la Sociedad y se prestan en condiciones normales de mercado, y fueron atendidos de pago en el ejercicio.

Los servicios prestados por Centro de Empresas Pabellón de Italia a Cartuja 93 durante el ejercicio consisten en el alquiler de espacios y se efectúan en las condiciones normales de mercado, pues los mismos se retribuyen al mismo precio aplicado por dicha entidad a sus clientes, y los servicios usados en las salas de reuniones para los que se aplica un precio equivalente al coste externo en que incurre el Centro de Empresas Pabellón de Italia.

Se presenta a continuación el detalle, por conceptos e importes (IVA no incluido) de estos servicios prestados durante el ejercicio, los cuales estaban abonados en su totalidad al cierre:

Recepción de servicios del C.E.P.I., C.B.	Ejercicio 2011
Alquiler de dependencias (sede Cartuja 93)	104.525,28
Servicios por salas.	1.255,44
Total	105.780,72

16.4. Retribuciones del personal de alta dirección y miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han sido los siguientes:

Retribuciones en el ejercicio	Al personal de alta dirección	A los miembros del Consejo de Administración
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	199.283,68	0,00
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones	0,00	0,00
3. Primas pagadas al personal directivo por seguros de vida	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos.	0,00	0,00
Total	199.283,68	0,00

Los pagos al personal de alta dirección han sido atendidos por Cartuja 93 en el ejercicio. De conformidad con los Estatutos de la Sociedad los miembros de su Consejo de Administración no perciben retribución alguna.

Nota 17. Otra información.

La distribución de los efectivos de personal de la Sociedad durante el ejercicio ha sido la siguiente:

Categorías de personal	Nº medio	Nº a fecha de cierre	Nº hombres /mujeres a fecha de cierre
Personal Alta Dirección	3	3	2 / 1
Mandos Intermedios	4	4	3 / 1
Personal Técnico	8	7	0 / 7
Personal Administrativo	9	9	1 / 8
Personal Subalterno	4	3	2 / 1
Total	28	26	8 / 18

Los miembros del Consejo de Administración no son empleados de la Sociedad, con la única excepción del Presidente de este órgano que es Presidente Ejecutivo de la Sociedad, y por tanto, en el cuadro anterior figura incluido como personal de alta dirección.

Los vigentes Estatutos de la Sociedad, fijaron el número de cargos del Consejo de Administración entre un máximo de 11 y un mínimo de 7, y al término del ejercicio la composición de este órgano, distribuida por sexos, era la siguiente:

Cargos del Consejo de Administración	Nº hombres /mujeres a fecha de cierre
Presidencia	1 / 0
VicePresidencia 1ª	1 / 0
VicePresidencia 2ª	1 / 0
Vocales	3 / 4
Total	6 / 4

Dado que alguno de los vocales miembros del Consejo de Administración son personas jurídicas, en el cuadro anterior se indican los datos de las personas físicas que los representan.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas en el ejercicio, desglosado por conceptos, han sido los siguientes:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2011
Honorarios por auditoria de cuentas	2.662,40
Honorarios por otros servicios (verificación cuentas justificativas subvenciones)	3.583,00
Total	6.245,40

Nota 18. Información segmentada.

La distribución por categorías de actividades del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad ha sido la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Gestión del Centro de Empresas Pabellón de Italia	306.292,97	297.351,36
Gestión Tecnoincubadora Marie Curie	259.485,49	372.661,59
Gestión y Administración de activos.	65.072,37	69.254,09
De la Junta de Andalucía	65.072,37	69.254,09
Asesoramiento y apoyo.	3.500,00	25.300,00
Ingresos de la Unidad de Incubación.	0,00	9.011,42
Patrocinios y Colaboraciones.	16.949,20	28.889,10
Jornadas y Conferencias	30.013,20	0,00
Otros ingresos.	3.906,25	0,00
Total	685.219,48	802.467,56

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad se realiza en el ámbito del Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, no procediendo la segmentación de esta cifra por mercados geográficos.

Nota 19. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El cuadro a continuación ofrece la información establecida por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Importe	%*	Importe	%*
** Dentro del plazo máximo legal.	909.599,48	100%	1.150.944,54	99%
Resto.	0,00	0%	10.897,00	1%
Total pagos del ejercicio	909.599,48	100%	1.161.841,54	100%
PMPE (días) de pagos.	0,00		21,00	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	0,00		0,00	

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales: 50 días para el ejercicio 2011 y 55 días para el ejercicio 2010.